

Trabajos de corrección y puntuación de los ejercicios.

Seguidamente, los miembros del Tribunal comenzaron el trabajo de corrección y puntuación de los ejercicios completados por los 184 aspirantes presentados a la Prueba de Conocimientos.

Para la corrección de los ejercicios se empleará una plantilla que contiene las respuestas correctas de las preguntas incluidas en los test de ambos ejercicios, y la puntuación se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el Apartado 2 del Punto 4 de las Bases Específicas reguladoras del proceso selectivo.

Una vez terminado el trabajo de corrección y puntuación, por unanimidad de sus componentes presentes a la sesión, el Tribunal **ACORDÓ**:

Primero.- Establecer como nota de corte mínima en la Prueba de Conocimientos necesaria para pasar a la siguiente prueba una puntuación Total de 5,7 puntos, que será el resultado del sumatorio de la nota obtenida en el ejercicio de conocimiento del Temario y en el ejercicio de conocimiento del idioma Inglés, siempre que se hayan aprobado ambos ejercicios conforme a lo establecido en las Bases Reguladoras del proceso selectivo.

Segundo.- Otorgar a cada uno de los 184 aspirantes presentados la puntuación Total en las Pruebas de Conocimientos de la Fase de Oposición del Proceso Selectivo. La puntuación individual se incluye en el Listado que se une como anexo al Acta, donde figura de forma desglosada la puntuación obtenida por los aspirantes en cada uno de los ejercicios, en asterisco si no han llegado a la nota de corte en algún o ambos ejercicios y, finalmente, la puntuación total obtenida en la prueba, resaltando en negrita la puntuación de los **54 aspirantes** que han superado la prueba de conocimientos.

Tercero.- La publicidad del Listado anterior que contiene la puntuación otorgada en la Prueba de Conocimientos a cada uno de los Aspirantes presentados, , así como de las Hojas de respuestas, se hará público mediante anuncio publicado en el Tablón de Anuncios y en el apartado de empleo público de la Página Web del Ayuntamiento de El Álamo.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, a fin de presentar alegaciones.

Siendo las 14,45 h del día señalado al comienzo, el Sr. Presidente dispuso la finalización de la sesión, levantándose la presente Acta que firman los presentes en prueba de conformidad con su contenido, de lo que como Secretario del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

RUIZ
EXPOSITO
JUAN CARLOS

Firmado digitalmente por RUIZ
EXPOSITO JUAN CARLOS -
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
givenName=JUAN CARLOS, sn=RUIZ
EXPOSITO, cn=RUIZ EXPOSITO JUAN
Fecha: 2024.05.27 14:08:07 +02'00'

VOCAL SECRETARIO

CARBAJOSA DEL
OLMO CARLOS

Firmado digitalmente por
CARBAJOSA DEL OLMO
Fecha: 2024.05.27
13:44:13 +01'00'

VOCALES

CHACON
RUIZ NOEL

Firmado
digitalmente por
CHACON RUIZ
Fecha: 2024.05.27
14:44:24 +02'00'

Firmado por
CARPIO CRESPO
DAVID - ***0791**
el día 27/05/2024
con un
certificado
emitido por AC
FNMT Usuarios

MARIA
ANGELA
FRANCO VEGA

Firmado digitalmente
por MARIA ANGELA
FRANCO VEGA -
Fecha: 2024.05.28
23:24:34 +02'00'